

<p>Proyecto de etiqueta de Producto Fitosanitario*</p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: ENGEO 247 ZC		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: ZC, formulación mezcla de suspensión de microcápsulas y suspensión concentrada.		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Tiametoxan	12,6	141
Lambda cialotrina	9,5	106
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Tiametoxan: Neonicotinoide Lambda cialotrina: Piretroide		
Número de Registro: 2888		
Número del lote o partida: Declaro que estará impresa en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impresa en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará impresa en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: 1-SYNGENTA PROTECAO DO CULTIVOS. 2-SYNGENTA CROP PROTECTION INC. 3- SYNGENTA CHEMICALS B.V. 4-SYNGENTA PRODUCTION FRANCE S.A.S.		
País de origen: 1- Brasil 2- Estados Unidos 3- Bélgica 4-Francia		
Nombre y dirección de la firma registrante: Syngenta Uruguay S.A. Manuel Menéndez 4454, Montevideo, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)". No exponer a temperaturas extremas, mayores a 35° C o inferiores a -10° C. Proteger de la incidencia directa de la luz del sol.		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis	Observaciones
	Nombre Común	Nombre Científico		
Soja	Chinche verde pequeña	<i>Piezodorus guildinii</i>	150 a 180 cc/há	Se recomienda aplicar la dosis menor en las zonas donde el promedio de conteos es de hasta 0,5 chinches (de 3er instar en adelante) por metro de fila de cultivo, y la dosis mayor cuando se sobrepasa ese nivel.
	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>		
	Chinche meona	<i>Edessa meditabunda</i>		
	Chinche marrón de la soja	<i>Dichelops furcatus</i>		
	Chinche marrón	<i>Euschistus heros</i>	200 cc/há	
Trigo Cebada	Pulgón verde de los cereales	<i>Schizaphis graminum</i>	50 a 100 cc/há	Aplicar al aparecer la plaga. Usar la dosis mayor en alta presión de plaga.
Arroz	Cascarudo negro del arroz	<i>Euethela humilis</i>	200 cc/há	Para control de adultos y larvas en los estados iniciales de desarrollo del cultivo, antes del riego. El control de larvas requiere suelo a capacidad de campo o encharcado.
	Pulgón de las raíces de las gramíneas	<i>Rhopalosiphum rufiabdominalis</i>		Aplicar al inicio de presencia de la plaga en el cultivo
	Chinche pequeña de las espigas	<i>Oebalus poecillus</i>	150-200 cc/há	Aplicar al inicio de presencia de la plaga en el cultivo
Tomate Pimiento	Bemisia Mosca blanca de los invernáculos	<i>Bemisia tabaci</i> <i>Trialeurodes vaporariorum</i>	100 cc/ 100 lts agua	Aplicar a la aparición de la plaga

Momento(s) de aplicación: para cada combinación: Ver cuadro.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones: Repetir la aplicación al inicio del resurgimiento de la plaga.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre su comportamiento, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación a todo el cultivo.

Tiempo de espera: Soja: 30 días; Arroz: 78 días. Tomate y Pimiento: 5 días, trigo y cebada 42 días,

Tiempo de reingreso al cultivo: Reingresar al área tratada una vez que la pulverización haya secado completamente y/o los depósitos estén adheridos dejando transcurrir como mínimo 24 horas

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso.

Modo de preparación y técnica de aplicación: aplicar diluido en agua, no diluir en gasoil. Agregar la cantidad calculada al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento, y completar el tanque con agua.

ENGEO 247 ZC debe ser aplicado al cultivo en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar.

Condiciones meteorológicas apropiadas para la aplicación:

Temperatura del aire: menor a 30°C

Humedad relativa:- mayor a 55%

Velocidad del viento: Mínima de 3 km/h y hasta 18 km/h

Notas:

Preparar únicamente lo estimado para el día.

Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) IPCS/OMS,2009
MODERADAMENTE PELIGROSO

Antídotos: No tiene antídoto

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: **provocar el vómito** introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.
- Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos.

Escurrimiento desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte(arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases.Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal.Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑO, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722”.

“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta”

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
BOTELLA	100, 250, 1000cc	Plástico
BIDÓN	5 lts	Plástico

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma